

Dⁿ Pedro de Caceres de Caceres Medico conit^o el Ayuntamiento
de la villa de Megua

En virtud de este Libran^{to} pagare el Depositario

al mismo Ayuntamiento por la Solada de d^o quarenta
a vellor Megua 29 de Dize de 1621.

En 1621 Hern^{do} Diaz

Recibi

Fran. M. de la Cruz de Laxante